

## **ACTA No. 26**

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 04 (Cuatro) de Mayo del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 17:00 Horas (Cinco de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.
- 5) Escrito que presenta la C. Claudia Susana Padilla Gómez, Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora, para que se complemente en los términos que solicita el acuerdo número siete, del Acta No. 6, celebrada el día 13 de Noviembre de 2015, mediante el cual se integró la comisión que representa.
- 6) Solicitudes que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente:
  - A) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora ICRESON, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal; Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento y Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal.
  - B) Autorización de baja de inventarios de los bienes muebles que describe en su escrito y anexos.

## 7) Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros regidores, Síndico Municipal y Ciudadano secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, le pido por favor al Secretario proceda a dar lectura al orden del día.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, sírvanse expresarlo levantando su mano, muy bien no habiendo ninguna observación quien estén en señal de aprobación, sírvanse levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad, señor Presidente.- Expresando el C. Presidente Municipal: muchas gracias Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Numero Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrollara esta sesión extraordinaria del día 26 de Mayo de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verifique la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado (presente), Lic. Silvia Ocampo Quintero (presente), C. Raúl Ortiz Echeverría (presente), C. Hidulio Aguirre Cruz (presente), C. Eduarda Durazo Moreno (presente), C. Concepción Rivera Velasco (presente), C. Moisés Casal Valencia (presente), C. Gabriela Morales Soto (presente), C. José Rubén Grijalva (presente), C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez (presente), C. Esteban Martínez O'Daly (presente), C. Claudia

Marcela García Tapia (presente), C. Francisco Javier Arrieta González (presente), C. Claudia Susana Padilla Gómez (presente), C. Aarón Bañuelos Valenzuela (presente), C. Eleazar Coronado Merancio (presente), C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles (presente), C. Marcia Ivette López Ojeda (presente), C. Lucia Méndez Vega (justifico falta), C. Áureo Arturo Calles Paz (presente), C. Jovana Moncerrat García Ozuna (presente), C. Alejandro Villegas Pérez (presente) y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres (presente), Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, existe quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos desahogar el punto cuatro.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Para desahogar este punto quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura de las Actas Números 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016; 06, 14 y 19 de Abril 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto Cinco del orden del día:** Escrito que presenta la C. Claudia Susana Padilla Gómez, Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión de Honor, Justicia y Promoción del Municipio de Nogales, Sonora, para que se complemente en los términos que solicita el acuerdo número siete, del Acta No. 6, celebrada el día 13 de Noviembre de 2015, mediante el cual se integró la comisión que representa, va dar alguna lectura regidora?, toma el uso de la voz la regidora Claudia Susana Padilla Gómez y procede a leer el escrito de solicitud, una vez concluida la lectura, el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: gracias regidora, si hay algún comentario u observación al respecto, adelante regidora, interviene la regidora Claudia Susana Padilla Gómez quien expresa: si me gustaría nada mas informarles compañeros que, bueno que la comisión de honor, justicia y promoción fue aprobada por unanimidad y que es un requisito, prácticamente pudiéramos decir que un tecnicismo, que está solicitando la secretaria de, el Presidente Municipal expresa: el Secretariado Ejecutivo Nacional, sigue exponiendo la regidora Padilla, el Secretariado Ejecutivo Nacional para efectos de allegarnos y estar en el mismo sentido con todo lo que es el Fortaseg, es una facultad que ya tiene la comisión pero nada más nos piden que en el acuerdo este específico y es prácticamente una facultad que ya se tenía, el Presidente Municipal manifiesta: regidor Bañuelos adelante, tomando el uso de la voz el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela quien manifiesta: Alcalde, veo allí en el acuerdo, numero, en el acta numero 6, que certifica el secretario del Ayuntamiento, nos da los integrantes de la comisión de honor justicia y promoción y allí aparece el ex director comandante de seguridad publica Ernesto Fernando Fernández Portillo, quisiera saber quien lo suple allí y aprovechando pues la recta saber exactamente si tenemos alguna fecha para tener un nuevo este comandante de la policía y tránsito municipal; el Presidente Municipal responde: muy bien gracias regidor primero no lo suple nadie hasta en tanto no haya un nuevo comisario nombrado por lo tanto el espacio queda vacante hasta que llegue o sea aprobado por este órgano la nueva persona y segundo bueno estamos en las últimas entrevistas y afinando detalles para después poder presentar las propuestas y que ustedes las puedan analizar, hemos estado pues haciendo entrevistas y pues haciendo propuestas y la mayoría las hemos estado cotejando con el Secretariado Ejecutivo Nacional de Seguridad Publica precisamente para ver los perfiles, que reúnan los requisitos y estamos en ese trámite, pero yo digo pues que no estaríamos mas allá quizá de quince días en que ya estemos sometiendo a consideración de ustedes las propuestas para tomar una decisión, gracias, interviene el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento y manifiesta solo para darle la bienvenida a la regidora Jovana Moncerrat García Ozuna ya llego, para que se haga constar su comparecencia; hace el uso de la

voz el regidor Eleazar Coronado Merancio, y expresa: sobre el mismo punto señor presidente si me permite, este, volveríamos a lo mismo, nosotros en la sesión del 16 de Septiembre pedimos, bueno nuestra petición fue, yo no los conozco los nombres que tú me pones, ponme un proyecto y programa de seguridad pública, ojala, más que esto, más que nombres, se diseñe, se presente un programa de seguridad pública, que es lo que necesitamos para poderle dar seguimiento y evaluar, la actividad, el comportamiento de los elementos de seguridad pública, el Presidente Municipal manifiesta: muy bien lo tomaremos en consideración con mucho gusto, muy bien quienes estén por la afirmativa en este punto favor de levantar su mano en señal de aprobación; el secretario del Ayuntamiento Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se autoriza por Unanimidad de votos, que se complemente el acuerdo Número Siete, Acta Seis de fecha 13 de Noviembre de 2015, para quedar como sigue: La Comisión de Honor, Justicia y Promoción debidamente integrada se fundamenta además de la nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, en lo previsto en el Capítulo Único, artículos del 274 al 288 del Reglamento del Servicio Profesional de carrera de la Policía Preventiva Municipal de Nogales, Sonora, de la integración, objetivo y funciones de éste órgano colegiado. Comuníquese a los interesados para los efectos legales a que haya lugar. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto Seis del orden del día:** Solicitudes que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, mediante el cual solicita lo siguiente:

- A) Autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora ICRESON, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal; Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento y Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal.
- B) Autorización de baja de inventarios de los bienes muebles que describe en su escrito y anexos.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: este es el convenio que incluso el regidor Bañuelos había sugerido

durante la sesión, se acercaron con nosotros las personas de ICRESON y bueno para la suscripción de este acuerdo que libra del impuesto Estatal pero también libra de un impuesto Municipal de traslado de dominio a quienes realicen los trámites para poner en orden y regularizar sus predios, muy bien quienes estén por la afirmativa de la celebración de este convenio favor, de manifestar, adelante regidor; interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela quien manifiesta: Si, ehh. Preguntarle a la Sindico, en el convenio que nos pasan en el punto uno punto cuatro en las declaraciones, en lo que declara el ICRESON, nos menciona que la Gobernadora saca un decreto el 18 de Enero de 2016, eh preguntarle a la sindico si tiene, ehh, la fecha de caducidad de ese decreto, de cuánto tiempo tendrá vigencia ese decreto, el Presidente Municipal pregunta: tienen la fecha de caducidad de ese decreto; interviene la C. Silvia Ocampo Quintero, Sindico Municipal y responde: el formato quedo de enviarlo el encargado de ICRESON lo estamos esperando pero por la, eh por la rapidez que se quiere trabajar tanto la gobernadora como nuestro presidente para la regularización de estos predios, pues ya saben ustedes que se tuvo que firmar allá el contrato en, en Hermosillo, estamos esperando el, el convenio; el Presidente Municipal sigue manifestando: en cuanto tengamos los datos con mucho gusto lo compartimos, interviene el regidor Alejandro Villegas Pérez quien manifiesta: tengo entendido que todas las leyes fiscales, este son por ejercicios fiscales de Enero a Diciembre probablemente la regla sea distinta; el Presidente Municipal expresa: de todos modos investigamos y después compartimos la información, muy bien quienes aprueben la celebración de este convenio favor de manifestar su afirmativa levantando su mano; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre convenio de Colaboración con el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora ICRESON, autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal; Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento y Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, para la suscripción de dicho convenio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias secretario, inciso b, autorización de baja de los

bienes muebles que describe en su escrito y anexos la Sindico Municipal, muy bien si hay algún comentario u observación, adelante regidor; toma el uso de la voz el regidor propietario Eleazar Coronado Merancio quien manifiesta: dos comentarios, me toco acompañar a la comisión, no soy de la comisión de servicios públicos, pero fui invitado por la comisión a revisar el equipo que se va a dar de baja y vemos que es una lástima, que de las mismas fotos que se aprecie que ese equipo pues de dos años a la fecha son camiones nuevos y ya van como chatarra, nos explicaban que eso se debe a que a veces las refacciones le van quitando a esos camiones y allí se quedan, entonces ya es muy costoso volver a rehabilitar el camión que estuvieron usando como refaccionaria, pero yo pienso que eso se debe a que no hay una reglamentación en el taller municipal, yo propondría la integración de una comisión especial que se sienta a revisar esta situación, es fierro tirado a la calle, unos camiones de dos años, dos años de servicio y ya van para la basura, entonces una comisión de Hacienda, Gobernación y Servicios Públicos, que nos pongamos a trabajar en un reglamento, como el Oficial Mayor tiene que adquirir refacciones y como dar salida a este tipo de cosas, no es posible que estemos tirando ese dinero, entonces eh, el compañero Grijalva y yo también observamos un montón de patrullas allí que están en buenas condiciones en la carrocería pero van a la basura pues, entonces si no es una comisión plural la que propongo es una comisión especial que se haga algo al respecto, es increíble lo que está sucediendo, el otro comentario, viene en el documento allí la propuesta que se hace por la señora Sindico de que el dinero que se capte por la venta de este bien de esta chatarra, se invierta en la instalación, se invierta en las propias instalaciones del Taller Municipal o de Servicios Públicos, si fuese así, yo lo que pediría, viene aquí nada mas la propuesta pero no viene un resolutivo en ese sentido, si lo vamos a votar que se gaste en la propia dependencia bueno que haya un resolutivo específico y que el tesorero municipal haga una cuenta especial también de fondos ajenos para que ese dinero se invierta nomas en servicios públicos municipales.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muy bien muchas gracias, algún otro comentario, adelante regidor; interviene el regidor Aarón Bañuelos Valenzuela quien manifiesta: Alcalde, en el escrito que nos manda la sindico, viene observaciones para dar de baja y aquí trae una observación que dice no inventar, yo supongo que es no inventariar, entonces pero preguntándole al presidente de la comisión me dice que no está aparte del inventario de los activos del Ayuntamiento, entonces ver cómo le vamos a hacer, si los van a dar de baja pero no están dados de alta, entonces a la mejor es darlos de alta y luego darlos de baja, entonces, este, se lo dejo a su consideración para que después no los anden culpando a nadie en

la contraloría; la Sindico Municipal expresa: si, si este, si están dados de alta, pero se van a pasar para dar esta información al ISAF, eh quiero decirles que estas bajas compañeros, eh no ahorita es porque el oficial mayor se ha detenido y porque han dejado de que saquen las piezas a estas maquinas tienen más de cuatro años, estamos trabajando allí en sindicatura ehh lo de la administración pasada y todavía más, entonces les pido por favor allí su apoyo para checar esto, para pasarlo ya que ellos ya este ya hablaron con ustedes quieren pues ayudarse allí en servicios públicos para tener mejor su servicio allí.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: una pregunta nomas, entonces si están inventariados todo lo que están allí proponiendo que se dé de baja si esta inventariado, interviene el Lic. Castillo de sindicatura si se dieron de alta por ISAF, el Presidente Municipal sigue manifestando, si por recomendación del ISAF okey, interviene el regidor Rubén Grijalva quien manifiesta: yo agradezco el apoyo de los compañeros para llevar a cabo este punto.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias regidor, muy bien quienes estén por la afirmativa, con la propuesta que hace el regidor de que se cree una cuenta especial para que allí sea depositado el recurso que bueno sea obtenido por la venta de esta chatarra y que sea aplicada en el mismo departamento de servicios públicos y el taller, este sírvanse levantar, interviene el regidor Coronado y dice: y la otra, perdón señor presidente, de que se cree una comisión especial para revisar bien, el Presidente Municipal manifiesta: a bueno eso lo sugeriría aparte porque este nomas es el acuerdo para este entonces, quienes estén a favor con esa sugerencia o esa modificación sírvanse levantar su mano en señal de aprobación; el Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor Presidente.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, en los siguientes puntos: PRIMERO: Se autoriza la baja formal y definitiva de los bienes muebles afectos de la relación de inventarios y activos fijos que a continuación se describe:



UNIDAD	SERIE
FORD SUPER DUTY 5500	3FELF46R98MA35502
CHEVROLET TONELADA	3GBK034G23M110854
GRUA CHEVROLET	1GBK7D1G6LV102938
	2HAMPAFN75L159514
FORD DUTY	3FELF46R98MA26766
	FAA195XDHA17732
CAMION FORD	1FDXK890JUA046399E
BARREDORA DE CEPILLO	
RETOEXCAVADORA	0416EKSA04408
MOTOCONFORMADORA	12K161

SEGUNDO: Se autoriza la declaratoria de desincorporación del Régimen del Dominio Público de los bienes descritos en el punto inmediato anterior y su publicación en el Boletín Oficial del Estado; TERCERO: Se instruya al Director de Servicios Públicos Municipales, para que en un término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del acuerdo respectivo, ponga a disposición de la oficina de Oficialía Mayor los bienes para que este inicie el procedimiento que determine el uso, destino y aprovechamiento que se le pueda dar a los mismo y CUARTO: Se ordena girar oficio al personal de Sindicatura Municipal para que se tomen las medidas suficientes y necesarias en consideración a los aspectos legales que para el caso ameriten.

Asimismo, se autoriza que los recursos económicos obtenidos derivados de la enajenación de los bienes, se destinen al mejoramiento de las instalaciones de la Dirección de Servicios Públicos Municipales y al taller, instruyéndose al Tesorero Municipal para que apertura una cuenta especial para que ahí sea depositado el recurso que sea obtenido por la venta de dichos muebles. Comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, Sindicatura Municipal, la Dirección de Servicios Públicos Municipales y Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: muchas gracias, bueno esta la propuesta del regidor es una sesión extraordinaria pero yo si nomas les encargaría que como regidores o de una vez proponerlo o ven ustedes si son esas tres comisiones las que participarían o si se integra una comisión especial pues que allí ustedes decidan para dar seguimiento pues ya nomas que traigan la propuesta en la próxima sesión y la votamos, no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete treinta horas del día cuatro de Mayo del Dos Mil Dieciséis, muchas gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal  
(Firmado)

C. Lic. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal  
(Firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Esteban Martínez O'Daly  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintiséis, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Mayo de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Eleazar Coronado Merancio  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(Firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(Firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(Justifico Falta)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(Firmado)

Firmas en relación al Acta número veintiséis, de la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de Mayo de dos mil Dieciséis.